Restrepo, Meta 23 de diciembre de 2025

Señor:
WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA
DIRECTOR GENERAL E
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán
Tel: 6550305

REF: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. **20250092 del 2025**

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	20250092
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO TRANSPORTE DEL META
CONTRATISTA:	EXPERIAN COLOMBIA S.A.
OBJETO:	SERVICIO DE NOTIFICACION MASIVA PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO DEL IDTTM
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)
TERMINO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

EL CONTRATISTA PRESENTA PÓLIZA No. 1000172056601 VIGENCIA 15/09/2025–30/06/2026 DEBIDO A LA CUANTÍA DEL CONTRATO Y EL RIESGO DEL MISMO SE ACLARA QUE NO HA SE HA PRESENTANDO NINGÚN HECHO QUE GENERE EL USO DE LA MISMA.

II. DESARROLLO DEL CONTRATO:

- INVERSIÓN DEL ANTICIPO: NO HUBO
- AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Actividad	Evidencia de cumplimiento	Fecha
Obligación No. 1. Diseñar por lo menos dos campañas comerciales de cobro persuasivo indirecto, durante la vigencia 2025.	El contratista informa que durante el año 2025 se implementaron más de dos campañas de cobro persuasivo indirecto, orientadas a incentivar el pago oportuno y disminuir los niveles de morosidad. Las acciones incluyeron el envío de comunicaciones (cartas) ajustadas al perfil y calificación del cliente, aplicando un tono adecuado para cada segmento. Como resultado, se obtuvo una respuesta positiva en clientes de riesgo medio, logrando mejoras en la recuperación de cartera. Para los clientes de alto riesgo se definieron estrategias adicionales. Anexo Evidencia de la gestión y entrega de cartas a los diferentes segmentos de clientes. Que se ejecutarán en la siguiente fase.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**
Obligación No. 2 Realizar el contacto con el ciudadano deudor a través de alguno de los siguientes medios: llamadas voz a voz, dentro de los 30 días siguientes a la aplicación del comparendo.	El contratista informa que durante la vigencia, el contacto con los ciudadanos deudores se realizó mediante el envío de comunicaciones persuasivas (cartas), ajustadas al perfil y calificación del cliente, como estrategia indirecta para incentivar el pago oportuno. Se ejecutaron las gestiones conforme a la planificación, priorizando la entrega efectiva y el seguimiento de los envíos. **Anexos:** Se adjuntan informes detallados que evidencian la gestión realizada, incluyendo	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**

	número de envíos, entregas efectivas y análisis por segmento.	
Obligación No. 3 Enviar oficio a la Autoridad de Tránsito recordando la obligación de diligenciar la casilla 9 (información de ubicación al presunto infractor) así como su seguimiento y control.	El contratista informa que se realizó seguimiento y control sobre los datos entregado para el entendimiento de los datos. Cabe resaltar que el contratista en el mes anterior informo que se enviaron los datos de ubicación pertinentes y se efectuaron las comunicaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de esta obligación.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**
Obligación No. 4 Todos los Acuerdos de Pago, es decir el 100%, se reportarán a la Datacredito.	El contratista informa que durante el mes anterior se compartieron los formatos requeridos para realizar el reporte de acuerdos de pago a DataCrédito, con el fin de garantizar la correcta adopción del procedimiento. En el presente mes, se ejecutaron las gestiones de cobro mediante el envío de cartas persuasivas, esperando que se efectúen los recaudos correspondientes.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**
Obligación No. 5 Realizar el cobro pre-jurídico en el segundo semestre del año 2025, al 100% de los deudores ubicables sobre los comparendos moroso hasta 2025.	El contratista informa que Durante el segundo semestre de 2025 se ejecutaron las gestiones de cobro pre-jurídico mediante el envío de comunicaciones persuasivas a los deudores ubicables. En total se realizaron **625 envíos**, orientados a incentivar el pago oportuno y reducir la morosidad antes de iniciar procesos jurídicos. Estas acciones se desarrollaron conforme a la estrategia definida, priorizando la entrega efectiva y el seguimiento de los envíos. **Anexo:** Informe detallado con	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**

	evidencia de los envíos realizados y análisis de resultados.	
Obligación No. 6 Gestión ante el 100% de los deudores ubicables, previa al vencimiento de la cuota de los Acuerdos de Pago y posterior al incumplimiento.	El contratista informa que se realizó la gestión preventiva y correctiva sobre la totalidad de los deudores ubicables, utilizando las bases actualizadas con información de morosidad. Las comunicaciones se enviaron mediante cartas persuasivas, en las cuales se incluyó el detalle del estado de la obligación y las recomendaciones para evitar el incumplimiento. **Anexo:** Informes con evidencia de las bases gestionadas y cartas enviadas.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**
Obligación No. 7 Gestionar otros medios de recaudo para el pago de las cuotas por concepto de acuerdos de pago.	El contratista informa que se realizó el envío de cartas de cobro con el logo de DataCrédito, aplicando el tono correspondiente según la calificación del cliente, con el objetivo de incentivar el pago oportuno y reducir la morosidad. Adicionalmente, se incluyó información sobre los canales disponibles para realizar el pago, promoviendo alternativas seguras y accesibles para facilitar la regularización de las obligaciones. **Anexo:** Evidencia de las comunicaciones enviadas y detalle de los medios de recaudo informados.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**
Obligación No. 8 Implementar incentivos para la recuperación de cartera.	El contratista informa que La segmentación de la base de recaudo se realizó en el mes anterior, clasificando a los clientes según su calificación de riesgo. Con base en esta segmentación, se diseñaron estrategias de contactabilidad	

	orientadas a mejorar la efectividad en la recuperación de cartera y fomentar el cumplimiento oportuno.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**
Obligación No. 9 Adelantar – en el 2do semestre - el cobro por jurisdicción coactiva del 100% de las infracciones imputadas en la vigencia 2025 pendientes de pago.	El contratista informa que durante el segundo semestre se iniciaron las gestiones orientadas al cobro por jurisdicción coactiva sobre la totalidad de las infracciones pendientes de pago correspondientes a la vigencia 2025. Estas acciones se desarrollaron conforme al marco normativo aplicable, priorizando la depuración de la base de datos y la identificación de los deudores ubicables para garantizar la efectividad del proceso. También informa que se realizaron comunicaciones previas mediante cartas persuasivas, como etapa inicial para incentivar el pago voluntario antes de la ejecución coactiva, y se dejó prevista la adopción de medidas jurídicas para los casos que no regularicen su situación.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**
Obligación No. 10 Adelantar el cobro por jurisdicción coactiva del 100% de los Acuerdos de Pago con fecha de Resolución en el 2do. Semestre.	El contratista informa que se inició el proceso de cobro por jurisdicción coactiva sobre la totalidad de los Acuerdos de Pago con resolución emitida en el segundo semestre de 2025. Las gestiones se encuentran en curso, cumpliendo con las etapas establecidas en el procedimiento legal, y se espera su finalización en el mes de diciembre, conforme al cronograma definido.	**DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025**

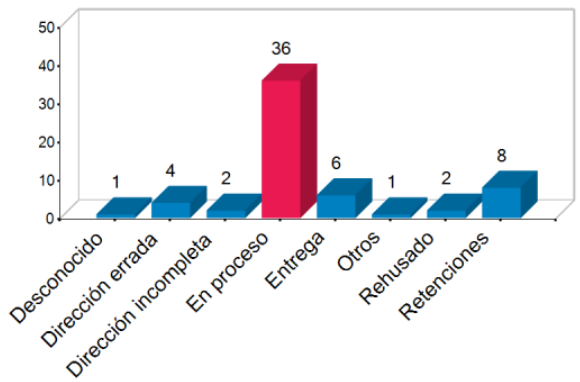
DOCUMENTOS ANEXOS:

ANEXO 1 ,2,5 ,6 ,7 ,8 ,9 ,10

Producto: Cartas de Cobro
Cliente: Transporte del Meta
Código Interno: 4028013

Resumen General

Gestión	Total Envios	%Total
Desconocido	1	1,7
Dirección errada	4	6,7
Dirección incompleta	2	3,3
En proceso	36	60,0
Entrega	6	10,0
Otros	1	1,7
Rehusado	2	3,3
Retenciones	8	13,3
	60	100,0



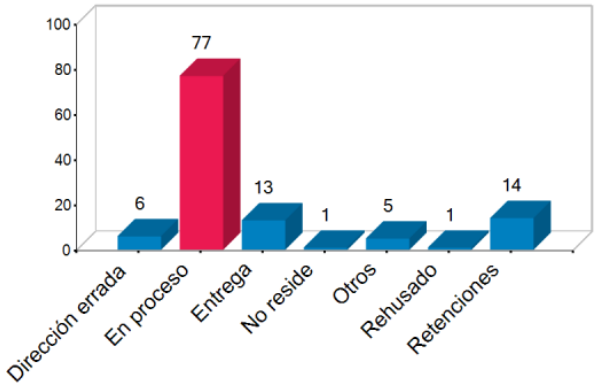
Análisis

En total se presentaron 60 envíos de los cuales el 10,0% corresponde a 6 entregas Efectivas.
Las devoluciones son 0 y corresponden al 0,0% de los registros enviados a distribución.

Producto: Cartas de Cobro
Cliente: Transporte del Meta
Código Interno: 4028011
Fecha de elaboración: 2025-12-10 09:53:55
NIT: 800.047.635,00

Resumen General

Gestión	Total Envios	%Total
Dirección errada	6	5,1
En proceso	77	65,8
Entrega	13	11,1
No reside	1	0,9
Otros	5	4,3
Rehusado	1	0,9
Retenciones	14	12,0
	117	100,1



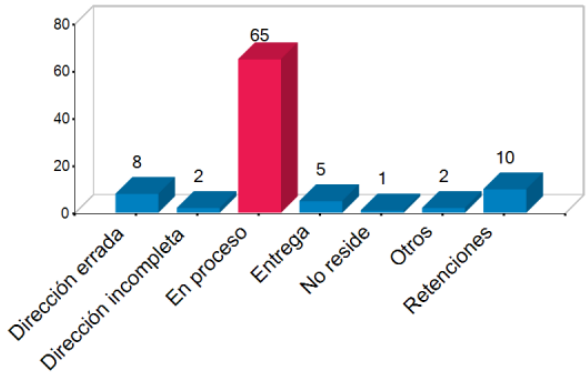
Análisis

En total se presentaron 117 envíos de los cuales el 11,1% corresponde a 13 entregas Efectivas.
Las devoluciones son 0 y corresponden al 0,0% de los registros enviados a distribución.

Producto: Cartas de Cobro
Cliente: Transporte del Meta
Código Interno: 4028010

Resumen General

Gestión	Total Envios	%Total
Dirección errada	8	8,6
Dirección incompleta	2	2,2
En proceso	65	69,9
Entrega	5	5,4
No reside	1	1,1
Otros	2	2,2
Retenciones	10	10,8
	93	100,2



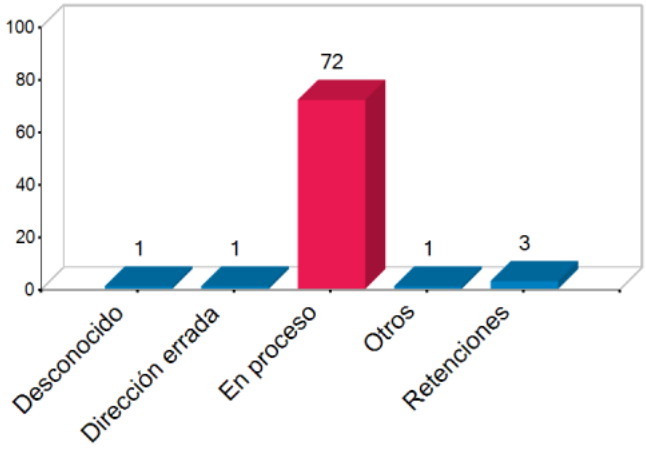
Análisis

En total se presentaron 93 envíos de los cuales el 5,4% corresponde a 5 entregas Efectivas.
Las devoluciones son 0 y corresponden al 0,0% de los registros enviados a distribución.

Producto: Cartas de Cobro
Cliente: Transporte del Meta
Código Interno: 4028009

Resumen General

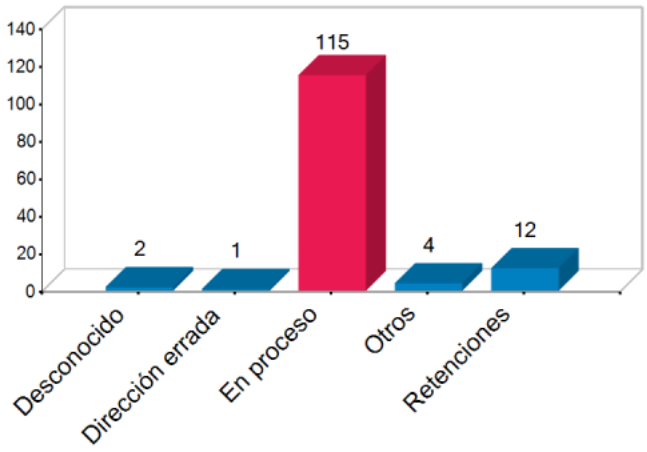
Gestión	Total Envios	%Total
Desconocido	1	1,3
Dirección errada	1	1,3
En proceso	72	92,3
Otros	1	1,3
Retenciones	3	3,8
	78	100,0



Producto: Cartas de Cobro
Cliente: Transporte del Meta
Código Interno: 4028008

Resumen General

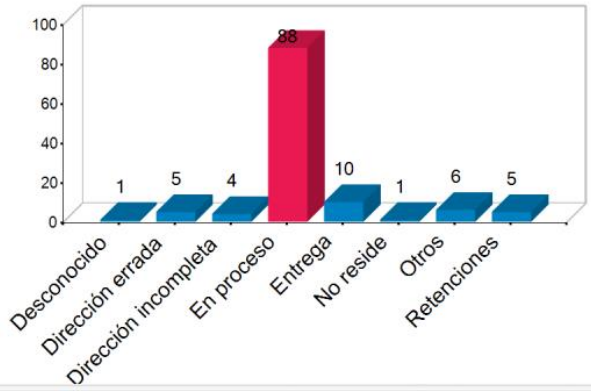
Gestión	Total Envios	%Total
Desconocido	2	1,5
Dirección errada	1	0,7
En proceso	115	85,8
Otros	4	3,0
Retenciones	12	9,0
	134	100,0



Producto: Cartas de Cobro
Cliente: Transporte del Meta
Código Interno: 4028007

Resumen General

Gestión	Total Envios	%Total
Desconocido	1	0,8
Dirección errada	5	4,2
Dirección incompleta	4	3,3
En proceso	88	73,3
Entrega	10	8,3
No reside	1	0,8
Otros	6	5,0
Retenciones	5	4,2
	120	99,9



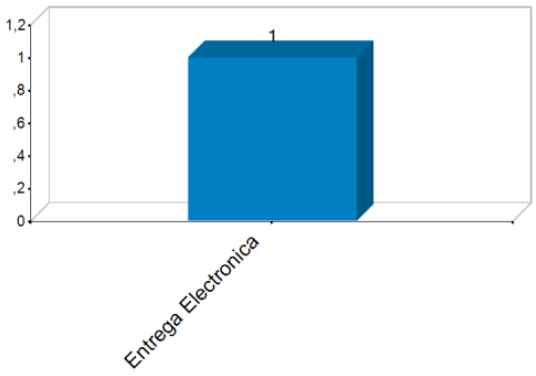
Análisis

En total se presentaron 120 envíos de los cuales el 8,3% corresponde a 10 entregas Efectivas.
Las devoluciones son 0 y corresponden al 0,0% de los registros enviados a distribución.

Producto: CartasDeCobro
Cliente: Transporte del Meta
Código Interno: 4026141

Resumen General

Gestión	Total Envios	%Total
Entrega Electronica	1	100,0
	1	100,0



Análisis

En total se presentaron 1 envíos de los cuales el 100,0% corresponde a 1 entregas Efectivas.
Las devoluciones son 0 y corresponden al 0,0% de los registros enviados a distribución.

Anexo 3

RV: Validación de causales en salida de Meta – Producto Recaudo

Soto, Vania
Para juridica juridica

Responder | Responder a todos | Reenviar

vie 31/10/2025 11:30 a.m.

Buenos días

Adjunto el diccionario de incosnsistencias

**********INCONSISTENCIAS**********
//////////////////****Causal***//////////////////////////
01=Nombre no coincide con DIAN o DAS
02=Nombre no coincide con Registraduria.
03=NIT o Cedula de Extranjeria no existe.
04=Identificación no existe (Tipo 7)
05=Sin Número de identificación
06=NO Vigente
07=Suspendida
//////////////////Estado Cedula//////////////////////////
0=VIGENTE
21=FALLECIDO
22=DOBLE CEDULACION
23=FALSA IDENTIDAD
24=MINORIA DE EDAD

III. BALANCE FINANCIERO

El contratista bajo el objeto del contrato, ha desarrollado cada una de las actividades del contrato del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, por lo cual se relaciona en el informe de contratista el desarrollo de las siguientes actividades:

CONCEPTO	VALOR	% DE AVANCE
Anticipo	**00.oo**	**0%**
Primer Pago:	**$34.363.035.oo**	**42.95%**
Segundo Pago:	**$3.364.653.60**	**4.21%**
Total pagado:	**$37.727.688.60**	**47.16%**
Saldo a favor del contratista	**$42.272.311.40**	**52.84%**
Valor total del contrato	**$80.000.000.oo**	**100%**

IV. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** teniendo en cuenta la normatividad vigente, sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo, de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 9495332170, pagada el 10/12/2025. La cual fue aportada por El Contratista junto con la certificación que aporta el revisor fiscal Claudia Garzón T.P 233156-T.

V. **CONCLUSIONES:** Se ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato

---

VI. **RECOMENDACIONES:**
Continuar con la ejecución y desarrollo de apoyo a la gestión en la Oficina Jurídica del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta.



Julieth Katherine Tejero Riaño
Supervisora del Contrato
Jefe Oficina Asesora Jurídica